



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/243*
21 de septiembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones

SOLICITUD DE INCLUSION DE UN TEMA ADICIONAL EN EL PROGRAMA PROVISIONAL DEL CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

ASISTENCIA DE EMERGENCIA A JAMAICA

Carta de fecha 19 de septiembre de 1938 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de solicitarle, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de la Asamblea General, la inclusión en el programa del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de un tema titulado "Asistencia de emergencia a Jamaica" para que la Asamblea lo examine en sesiones plenarias con carácter prioritario.

En cumplimiento del artículo 20 del reglamento, se adjunta a la presente un memorando explicativo relativo a esa solicitud.

(<u>Firmado</u>) L. M. H. BARNETT

Embajador

Representante Permanente de Jamaica
ante las Naciones Unidas

^{*} Publicado ruevamente por razones técnicas.

ANEXO

Memorando explicativo

El mayor desastre que haya ccurrido en la historia moderna de Jamaica se produjo el 12 y 13 de septiembre de 1988 cuando el huracán Gilbert devastó la isla causando la destrucción masiva de edificios y grandes daños a los caminos y los cultivos. Se calcula que 500.000 personas han quedado sin hogar y que los daños materiales, incluidos los daños a la agricultura y la infraestructura, ascienden a varios cientos de millones de dólares. La población y el Gobierno de Jamaica hacen todo lo posible por ayudar a que el país se recupere de los daños que ha sufrido. Se necesitará además el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional habida cuenta de la magnitud del desastre.